

PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

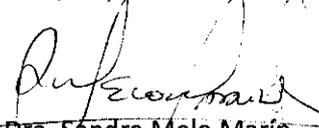
AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 249-2013-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 249-2013-TCE.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de marzo de 2013.- Las 09h15. **VISTOS.-** Incorpórese a los autos, el escrito del Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira, Procurador Judicial del Partido Político AVANZA, recibido en este Despacho el día viernes veinte y dos de marzo de dos mil trece, a las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, así como la escritura de Procuración Judicial celebrada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, otorgada por el Partido Político AVANZA, Lista 8, a favor del Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira de fecha 08 de marzo de 2013 en once fojas. Atendiendo el escrito y previa notificación a la parte denunciante, dispongo: **PRIMERO.- 1)** Lo solicitado en el numeral 1 del escrito que se provee, se atenderá en la etapa que corresponde. **2)** Remítase atento oficio a la Secretaría del Tribunal Contencioso Electoral, con el fin de que confiera copias certificadas de las sentencias dictadas dentro de las causas Nos. 015-2013-TCE y 099-2013-TCE, conforme se solicita en el numeral 2 del escrito que se provee. El oficio en mención, se encuentra a disposición de la parte denunciada en la Secretaría Relatora de este Despacho para su entrega y trámite correspondiente. **3)** Procédase al desglose de la escritura pública que contiene la Procuración Judicial otorgada a favor del compareciente por el Partido Político AVANZA, dejándose copias certificadas en el proceso, conforme se solicita en el numeral 3 del escrito que se provee. **SEGUNDO.-** Notifíquese el contenido del presente auto y copia del escrito a la parte denunciante en los domicilios que tiene señalados.- **TERCERO.-** Téngase en cuenta el domicilio electrónico luisa.munoz17@foroabogados.ec y el casillero contencioso electoral No. 46 para notificaciones. **CUARTO.-** Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- f)** Dr. Patricio Baca Mancheno **JUEZ VICEPRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL".**

Particular que comunico para los fines de ley.

Certifico.- Quito, 25 de marzo de 2013.



Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA